

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XIX | Núm. 5.270 | Segunda Época

Domingo 18 de Diciembre de 1927

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 16

HOJA DEL DÍA

LA LÍNEA AÉREA MADRID-BARCELONA

Madrid, y en Barcelona se ha inaugurado recientemente una red de aeroplanos que pone en comunicación diaria a ambas importantes capitales mediante un vuelo aéreo que se verifica en poco más de cuatro horas.

Nos llamamos todavía en los principios de este nuevo medio de transporte, y el sistema carece, por lo tanto, de perfecciones que indudablemente adquirirá más adelante, pero ya puede verse desde ahora que supone una gran ventaja y un notable progreso para las relaciones económicas y sociales de los pueblos.

Poder hacer en cuatro horas un viaje que hasta el presente requiere un mínimo de catorce es una señal de la importancia que no necesita encarecerse.

Y cuando hablamos de «encarecer» en el sentido figurado de «poner en riesgo» o «elogiar», rogamos a nuestros lectores que no jueguen al reírse con la palabra y la apliquen en el sentido propio de «sacrificarse», porque esa es, por suerte, la primera característica del nuevo medio de transporte, el principal inconveniente con que ha de luchar para su arraigo. El volar resulta caro, y ello tiene que dificultar forzosamente su generalización y su progreso. No vamos de reconocer que la Compañía que ha tomado a su cuenta esta nueva línea ha hecho todo lo posible para que el trayecto resulte económico, pero no lo ha conseguido, ni es posible que lo consiga en el estado actual de cosas, y el viaje que ya era muy caro por tierra, resulta evidentemente más caro por el aire. Creemos sin embargo, que entra de lleno en la misión de los gobiernos el facilitar el abastecimiento de estos transportes.

La sociedad necesita de la comodidad y el acercamiento material y espiritual de los hombres. de último, por la mutua influencia que existe entre el cuerpo y el alma, es una consecuencia lógica el primero, y al primero se oponen más que dos factores, levantando barrera entre los hombres: el espacio y el tiempo.

Salvar la barrera del espacio es una de las mayores necesidades para el gobierno del mundo. La barrera del tiempo no podemos superarla nunca, porque en el tiempo hemos nacido, en el tiempo

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Orígenes

en la Capilla del Seminario de San

Antonio

y Rvdmo. Sr. Obispo las

Sagradas los señores siguientes:

Diáconos: D. Francisco Sánchez

Egea y don Juan Soler García. Pa-

subdiáconos: D. Antonio Simón

and José Cano García, don Vi-

cente Monserrat Millán y don José

Jiménez Cañabate. Para Exorcista y

Acólito D. Primo de la Riva de la Riva,

y tonatura, don José González de

Torre.

Asistieron al Rvdmo. Prelado los ca-

cillares y beneficiados señores Arce-

lano y Penitenciario, Díez y Salinas;

ayudante de Maestro de Ceremonias

primerº de la Catedral, señor Ro-

neda

que nos han bendecido y les deseamos

promoción al Sacerdocio.

Música en el Paseo

Hasta aquí el programa que ejecutará

la Banda municipal de once y media a

a media de la tarde en el Paseo

Príncipe.

«Agüero», pasodoble. — Franco.

Serenata Española. — Silvári.

Caballería Ligera, obertura. — Su-

pera

Canción del Olvido, fantasía.

— Los del pasado, pasodoble (estre-)

— Caldeira.

Los Practicantes

La Junta General celebrada por esta

vez, fue reelegida la siguiente Jun-

tura:

Presidente, don Francisco Gutiérrez

— Vicepresidente, don José García Aguilar.

Tesorero, don Luis Díaz Plaza.

Secretario, don Ignacio Guillén Aran

Contador, don Antonio Herrera Gar-

cia.

— Vocal, don Luis Criado, don Pe-

dro Martínez, y don Francisco Márquez

— Secretario de «El Practicante Alme-

da» — don Amador Díaz.

Próximo enlace

— Asociación, a las nueve, en el domicilio

de la novia, se verificó la toma de di-

rección de la simpática señorita María

Morcillo, hija del funcionario

de Hacienda, don Manuel Fernández

de la

novia.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

neros.

Notas municipales

Don José López Papís ha solicitado

su exclusión del padrón de carros fa-

<

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Los préstamos a los aceituneros

Madrid, 17-4 tarde.

El ministro de Fomento ha declarado que en la disposición que publica la «Gaceta de hoy», referente a los préstamos a los aceituneros y almacenistas de aceituna, se reitera la dirección de su política encaminada a fomentar la acción mancomunada de las actividades productoras del campo.

Se fija para los aceiteros el tipo de préstamo en 7'50 pesetas arroba, a los pertenecientes a la Asociación de Oivarios en 9'50 pesetas y a los sindicatos cuyas cajas avalen el préstamo en 9'50 pesetas.

La protección a los almacenistas será de diez o quince céntimos por kilo, según sean o no asociados.

Azorín y el liberalismo

El escritor Azorín, hablando del porvenir del liberalismo, dice que deben subirse al desván los trastos apollados.

En el porvenir—añade—sólo habrá propietarios y comunistas que matarán la libertad para defenderse e imponerse respectivamente.

Una petición de la Unión de Matronas

La Unión de Matronas pedirá al Gobierno que las inscripciones de los recién nacidos en el registro civil se hagan mediante una certificación expedida por las matronas matriculadas.

Así se evitarán los abusos actuales,

Reducción de intereses

El Banco de España ha reducido del cinco y medio por ciento al cinco el interés de los préstamos como garantía de valores industriales.

La Junta Superior de Emigración

En la reunión celebrada por la Junta Superior de Emigración, se acordó gestionar fondos para los gastos de personal y oficinas, puesto que se trata de un servicio nacional.

Se aprobó el régimen del seguro del emigrante y el dictamen del precio de los precios de los pasajes para el primer semestre de 1928.

Se denegó el plan de emigración al Perú para colonizar el valle de Jauja con españoles.

Se acordó indemnizar con tres mil pesetas a los naufragos del vapor «Infanta Isabel» y pedir se cobren los mismos derechos en embarques nocturnos y diurnos.

Las reformas de Correos y Telégrafos

El Director general de Comunicaciones, señor Tafur, ha declarado que los coches correos se renovarán rápidamente para impulsar el servicio y dentro de cinco años estarán construidas todas las casas de Correos y Telégrafos de España.

Al año próximo se crearán 500 estafetas unipersonales, aumentándose también las estaciones telegráficas.

El Estado pretende con la reforma acordada de ambos cuerpos, que el ingreso en ellos garantice la idoneidad personal. Ahora se ocupa de reorganizar los elementos subalternos, carteros rurales y peatones como asimismo los celadores y repartidores conforme a las peticiones fundadas que se hacen.

Entre los servicios en disposición de implantarse figura una red neumática de cheques posta, pequeños paquetes y cobro de suscripciones de periódicos.

Con respecto a los ingresos por ambos servicios, manifestó el señor Tafur que durante el año 1918 se recaudaron cuarenta millones de pesetas en sellos de Correos y el año último se recaudaron ochenta millones para el Estado, habiendo aumentado análogamente los servicios e ingresos por el concepto de Telégrafos.

Un telegrama de Sanjurjo a Estella

Madrid, 17-10 noche.

La Dirección de Colonias ha facilitado una copia del telegrama dirigido por el Alto Comisario, general Sanjurjo, al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, desde Villa Sanjurjo.

El heroico general se muestra satisfechísimo del rápido progreso de dicha Villa, lo cual ha tenido ocasión de comprobar en su última visita.

Espera que continúe su desarrollo y se consolide hasta la completa formación de la base de nuestra acción del Protectorado en el Rif Central.

Añade en el despacho que ya está

dotada de agua abundante y tiene más de cincuenta edificios en construcción sobre los ya existentes.

Participa que ha alcanzado este año cerca de cuatro millones de pesetas sólo la exortación de almedra de Beni Urriague.

Dice que los indígenas siembran el triple de superficie de la de años pasados, entrando todo por la vía del progreso.

Ponte marcha a Zaragoza

Esta mañana, marchó en el rápido de Zaragoza, con dirección a aquella capital, el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte.

Le despidieron los directores generales y alto personal del ministerio.

En Trabajo

El señor Alonso recibió a una comisión de obreros del Comité paritario de Teléfonos, que fué a hablarle del asunto que tienen pendiente con la Compañía.

Le intercambiaron su resolución.

El Secretario general de la Delegación General del Trabajo de Barcelona, conde de Altea, como miembro de la Comisión interina de Corporaciones, también fué a hablarle de los asuntos de la competencia de este organismo.

Nuevo Comité paritario

El Comité paritario local de la Cooperativa de Mutualidades benéfico-sanitarias se reunió para constituirse.

Se nombró presidente al doctor Oller y vicepresidente al doctor Lucio.

Se reune la Comisión de Corporaciones

Esta tarde, bajo la presidencia del general Vallespinosa, se reunió la Comisión de Corporaciones.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió las siguientes visitas:

Al conde del Asalto, al almirante Carranza, al marqués de Sotelo, al alcalde de Valencia, acompañado del presidente y secretario de la Asociación general del fumigador «España», que fueron a exponer la conveniencia de una rectificación de la cuota contributiva que paga esta industria.

También le visitó el presidente y secretario de la Bolsa de Madrid, para hablarle del decreto que publica la «Gaceta» sobre Boisa de Barcelona; el director del Instituto Geográfico para agradecerle en nombre de los empleados de esta dependencia, el decreto rebajando el impuesto de utilidades y algunos delegados de provincias.

En Instrucción Pública

Al señor Callejo le visitó el presidente de la Federación Católica para interesarle nuevamente que se eleven los sueldos a los maestros que en la actualidad disfrutan dos mil pesetas y que se extiendan rápidamente los nombramientos de los maestros que posean el certificado de aptitud.

También estuvo en el ministerio el alcalde de Valencia, quién presentó al ministro el presidente del Sindicato Agrícola de Canet de Mar que entregó una fotografía del mapa de España en relieve existente en el grupo escolar de aquella localidad.

Maeztu empieza a actuar como embajador

El nuevo embajador de España en la Argentina, don Ramiro de Maeztu, conferenció hoy con el Secretario general de Estado sobre asuntos de su nuevo cargo.

El cuestionario sobre el Estatuto de Prensa

La Sección VI de la Asamblea Nacional Consultiva ha repartido a los periódicos copias del cuestionario referente al Estatuto de Prensa para que contesten a las cuarenta y seis preguntas que hace relativas a la Prensa y a su organización.

En el preámbulo se hace constar que en el Estatuto se ha procurado recoger todos los aspectos del periodismo.

Esta información terminará el 10 de enero próximo.

Reorganización de las Intervenciones de las fuerzas jefilanas

Madrid, 17-12 noche.

Se ha facilitado una nota oficial dando cuenta de la aprobación del proyecto de reorganización de las intervenciones de las fuerzas militares jefilanas que implantará el general Sanjurjo con arreglo a las aiciones que se le han confiado.

Se continuará ejerciendo la acción política mediante las intervenciones generales, que dependerán de las oficinas centrales establecidas.

das en Tetuán, Melilla y Larache. Cada Oficina de intervención desarrollará acción política y administrativa, hallándose en contacto con las oficinas auxiliares necesarias.

Se reducen las fuerzas militares jefilanas a la guardia personal del Jefe y las mehallas existentes.

Esto representa una reducción de gastos de más de dos millones de pesetas.

El general Sanjurjo—añade la nota—espera conseguir en breve plazo poner a Marruecos en condiciones de explotación, de legalización de la propiedad, aumento de la ganadería, colonización y cuanto representa progreso; así como la normalización en la percepción de tributos.

Los premios de Concurso de Literatura

Madrid, 17-12 noche.

El Jurado del Concurso de Literatura ha emitido fallo concediendo los siguientes premios:

De cinco mil pesetas a D. Dámaso Alonso profesor de Castellano en Berlín.

De dos mil pesetas a D. Miguel Ortega, director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

Ambos literatos son autores trabajos sobre Góngora.

BARCELONA

Farmacéutico detenido por vender drogas tóxicas

Barcelona, 17. Ha sido detenido el farmacéutico don Eduardo Esteve por vender cocaína sin receta.

Después fueron detenidos dos cómplices, los cuales se encontraron tóxicos valorados en ocho mil pesetas.

El servicio aéreo entre Madrid y Barcelona

Ha llegado el avión que salió de Madrid.

Invió en la travesía, que verá con tiempo favorable, dos horas y cincuenta y cinco minutos.

MADRID

Un timador cazado

Madrid, 17-4 tarde.

Un diplomático que paseaba anoche por la calle de Alfonso XII, detuvo a un individuo que pretendía timar por el procedimiento del entierro.

El infante don Jaime inaugura la Exposición y Feria de Navidad

El infante don Jaime, acompañado de su profesor conde del Grove, inauguró la Exposición y Feria de Navidad.

Entre las instalaciones figuran cuatro salas que contienen trabajos efectuados por los Exploradores.

Su Alteza Real salió muy satisfecha de su visita.

Asamblea de profesores de Normales

En la Escuela Superior del Magisterio se ha inaugurado la Asamblea de profesores de Escuelas Normales.

Se nombró la Mesa, designándose presidente al señor Lozano de Albacete.

Se discutió la Memoria que trata de los trabajos realizados sobre penas y el escalafón.

En días sucesivos proseguirán las sesiones.

El viaje regio a Mérida

El Rey y Estella son objeto de un gran recibimiento

Cáceres, 17. Al medio día llegó Mérida el Monarca, acompañado del Jefe del Gobierno.

El pueblo en masa y las autoridades a la cabeza hicieron a ambos objeto de un entusiasta y brillante recibimiento.

La comitiva regia se dirigió a la basílica de Santa Eulalia, donde se cantó un Te Deum en acción de gracias.

Después marchó la Comitiva hacia el Ayuntamiento.

Durante el trayecto, las damas, desde los balcones, arrojaban flores y palomas al paso del coche ocupado por el Rey y el jefe del Gobierno.

En el Salón de actos del Ayuntamiento se celebró una recepción brillantísima y extensa.

Desde las Casas Consistoriales marcharon el Monarca y su primer ministro a visitar las obras del Matadero Industrial.

Luego fueron obsequiados con un banquete por las autoridades locales.

A las cuatro de la tarde, el Sobrano, el marqués de Estella y comitiva visitaron las ruinas del Circo romano.

■ Seguidamente don Alfonso y séquito regresaron a Navalcarnero, haciendole una cariñosa despedida.

Intereses de Almería

Las tarifas ferroviarias

El Consejo provincial de Fomento ha elevado la siguiente instancia al ministro de Fomento y presidente del Consejo Superior Ferroviario:

La provincia de Almería viene experimentando en el orden económico una profunda crisis, causa principal de ella, es la resistencia sistemática que los EE.UU. del Norte de América oponen a la entrada en territorio de esa Nación, de las uvas que se producen en esta provincia, pero factor no despreciable en esa crisis es la política ferroviaria que con la provincia de Almería desarrolla la compañía de ferrocarriles Andaluces, explotadora de la línea del Sur de España.

■ Que todas las tarifas especiales que en la actualidad rigen en las líneas de Madrid, Zaragoza y Alicante y otras varias de nuestra red ferroviaria para el transporte de naranjas y otras frutas de la región del levante tanto para el tráfico Nacional como para el internacional se apliquen a los servicios de la propia Compañía de ferrocarriles Andaluces.

■ Que la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España es una entidad que viene liquidando sus ejercicios con sensibles pérdidas, cuando en mal hora se adueña de su administración la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

Esa compañía del Sur de España tiene una considerable carga financiera que no puede levantar con sus propios beneficios. Recientemente, forzados por la dura Ley de la necesidad sus obligacionistas han tenido que aceptar un convenio que merma considerablemente sus intereses, pero que alivia algo su desplorable situación.

No es del caso entrar en el análisis de ese convenio o pero lo cierto es, que en bastante tiempo todas las utilidades que el Sur

completo obtiene en la explotación de sus líneas son para los obligacionistas que a éstos afecta es superior al importe de esas utilidades. Los accionistas del Sur no tienen ese afán de lucro que mueve a los obligacionistas y gerentes de toda empresa anónima. Saben que al menos por ahí, los beneficios que liquiden son para sus obligacionistas y no para ellos.

Andalucía se cobra de esta administración que realiza de las líneas del Sur de España derivando todo el tráfico ferroviario del Sur-Este de España, por sus líneas y no por las de la compañía del Sur de España y para ello aplica en el Sur tarifas altas y casi prohibitivas, casi siempre la tarifa general y en Andalucía tarifas especiales sumamente beneficiosas al cargador. De esta suerte transportes que debían verificarse por las líneas del Sur de España, derivan a las de Andalucía, y el beneficio de esos transportes va directo a su cargo y no al bolsillo de los acreedores del Sur.

Si se tratase de empresas netamente privadas la habilidad de que acabamos de hacer mención, no merecería reproche alguno pues en último término representaría una de esas combinaciones a que los comerciantes, en su actuación mercantil nos tienen acostumbrados, pero como se trata de empresas de carácter social y público, intimamente enlazadas con la economía de la región que atraviesan las respectivas líneas, en buenos principios de gobierno, no tiene derecho de administrar la línea del Sur de España en los términos como lo hace, y para que V.E. y el Consejo Superior Ferroviario conozcan este estado de cosas, este Consejo en sesión celebrada el 28 del

Resumen de la exportación por meses y comparación con el año anterior

Año 1927

MESES	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores
	Almendras	Naranjas	Uvas			
Julio	15.751	>	>	>	>	4
Agosto	108.382	209	562	>	124	16
Septiembre	474.303	908	5.565	>	>	66
Octubre	581.606	7.097	4.175	75	472	85
Noviembre	173.554	3.253	1.666	14.728	50	42
Diciembre	1.510	1	545	3.788	>	1
TOTALES	1.555.086	11.468	10.309	18.591	629	212

Año 1926

Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores
		Almendras	Naranjas	Uvas	
10.746	>	>	>	>	4
19.297	108	>	>	>	9
308.855	1.182	5.910	>	107	55
415.369	2.069	5.146	896	294	64
107.904	1.130	5.438	12.592	190	37
590	70	1.367	10.685	325	5
862.752	4.559	11.861	24.171	1.150	170

Diferencias

Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores
		Almendras	Naranjas	Uvas	
+ 5.005	>	>	>	>	214
+ 89.085	+ 101	+ 362	>	>	124
+ 165.450	- 274	- 347	>	>	107
+ 166.244	+ 5.028	+ 1.029	- 821	+ 178	13
+ 65.630	+ 2.193	- 1.772	+ 2.136	- 157	19
+ 920	+ 69	- 824	- 6.895	- 325	5
+ 490.534	+ 6.909	- 1.552	- 5.580	- 501	2

Resumen por Consignatarios y comparación con el año anterior

Año 1927

CONSIGNATARIOS	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores
	Almendras	Naranjas	Uvas			
Hijo A. Rodriguez	612.787	3.935	5.557	16.414	276	87
H. R. Jimenez	455.929	1.490	3.849	1.147	132	63
C. J. Vida	97.714	385	100	>	195	13
Mac Andrews	78.973	190	723	699	28	11
H. Fischer	38.422	1.311	>	100	>	9
M. Carretero	32.641	115	80	251	>	4
G. González	28.244	89	>	>	>	2
M. Berjón	14.584	457	>	>	>	6
M. R. Moncada	11.780	88	>	>	>	4
L. Gay	2.012	3.408	>	>	>	14
TOTALES	1.555.086	11.468	10.309	18.591	629	212

Año 1926

Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores
		Almendras	Naranjas	Uvas	
279.079	1.928	8.834	20.095	652	64
284.816	1.615	1.052	1.186	55	56
60.768	110	480	270	288	9
70.156	>	380	1.905	52	11
19.103	224	>	559	>	9
30.858	>	274	156	105	4
29.084	578	>	>	>	4
88.425	104	859	>	>	8
463	>	>	>	>	5
862.752	4.559	11.861	24.171	1.150	170

Diferencias

Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores
		Almendras	Naranjas	Uvas	
+ 353.708	+ 2.007	- 3.277	- 5.681	- 356	+ 23
+ 151.113	+ 125	+ 2.817	- 39	+ 77	+ 7
+ 36.945	+ 275	- 380	- 270	- 95	+ 4
+ 8.817	+ 190	+ 341	- 1.206	- 24	
+ 19.319	+ 1.087	- 459	+ 75	- 105	
+ 1.783	+ 115	- 194	+ 89	+ 2	
+ 29.244	+ 89	- 212	>	- 1	
- 14.500	- 121	>	>	-	
- 76.645	- 16	- 859	>	-	
+ 1.549	+ 3.408	>	>	-	
+ 490.534	+ 6.909	- 1.552	- 5.580	- 501	+ 41

NOTAS DE LA CAMPAÑA

La cosecha ha sido bastante menor de lo normal, pues sólo ha ascendido a 1.370.000 barriles, debido a lo poco que mostraron las parras y al ciclón del 12 de abril que hizo muchos destrozos en los parrales, sobre todo en los pueblos del distrito de San Sebastián (Almería) y en algunos otros.

detenidas, y al abandonar Almería dió a conocer una carta que publicó el Boletín de la Cámara y la prensa almeriense.

28 alemanes, 21 daneses, 12 suecos, 8 italianos, 5 franceses, 5 belgas, 3 filandeses y 1 japonés; en total, 212.

El resumen general de la exportación uvera por Almería, Adra y Garrucha en 1927 incluido lo que salió por ferrocarril y retirados, ha sido de: 1.363.904 barriles de dos arrobas, 12.436 barriles de una arroba y 633 cajas.

ADRA - GARRUCHA

La exportación de este año por Garrucha ha sido de 7.479 barriles, 20.276 cajas de naranjas, 692 de melones, 216 de granadas, 130 de almendras y 131 de mandarinas en nueve vapores, a saber:

Septiembre 15, vapor *Castellar*, 1.230 barriles, 454 cajas de melones y 216 de granadas para Londres.

Septiembre 28, vapor *Balboa*, 1.656

barriles y 238 cajas de melones para Londres y Hamburgo.

Octubre 13, vapor *Pinzón*, 1.751 barriles para Londres.

Octubre 25, vapor *Boscan*, 1.801 barriles, 1.494 cajas de naranjas y 50 de almendras para Londres y Hamburgo.

Noviembre 5, vapor *Castellar* 584 barriles y 1.818 cajas de naranjas para Londres.

Noviembre 13, vapor *Gironde*, 456 barriles y 4.279 cajas de naranjas para Londres.

Noviembre 19, vapor *Pinzón*, 3.893 cajas de naranjas para Londres.

Noviembre 27, vapor *Bazán*, 4.905 cajas de naranjas y 80 de almendras para Londres.

Diciembre 4, vapor *Lys*, 1 barril de uva, 3.887 cajas de naranjas y 131 de mandarinas para Londres.

Como el año pasado dijimos, toda la cosecha dé almendra del pueblo y parte de la de Berja, ha pasado por Adra y se ha exportado por la rada de la Rábida, debido al impuesto municipal local. Sabemos que, cuando hay en la Rábida 80 sacos de almendras, sale una embarcación de Adra para cargar allí.

LA INDEPENDENCIA

Un Prefecto que sabe cumplir con su deber

La prensa colombiana se hace eco de una disposición acertada que acaba de dirigir a los alcaldes de su jurisdicción un Prefecto colombiano celoso por el bien del pueblo.

Dice así:

Colombia.—Boyacá.—Prefectura de

Gutiérrez.

Señores alcaldes:

Como en esta provincia, absolutamente católica, se han presentado algunos individuos vendiendo biblia y demás obras de propaganda evangélica, he creído conveniente dar a ustedes instrucciones que puedan servirles de guía en casos como el indicado, ya que, por favor de la Providencia somos católicos y, como tales, y en nuestro carácter de empleados públicos, estamos obligados a defender nuestras creencias religiosas y las de los pueblos que gobernamos, fundados en principios constitucionales y legales, como pasa a expresarse. (Después de copiar literalmente los artículos 38 y 40 de la Constitución Nacional pertenecientes al caso, añade):

El primero de estos preceptos empieza por declarar que la religión católica, apostólica, romana, es la de la nación; declaración que hace en fuerza de que todos los habitantes de la república son católicos y sólo por excepción algunos de ellos no lo profesan.

Impone en seguida a los poderes públicos la obligación de protegerla y de hacerla respetar, como esencial elemento del orden social. Por excepción, dijimos, una parte bien pequeña de los colombianos (véase el censo), no profesan esta religión; y de ahí el otro precepto que permite el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes, pero esta permisión o tolerancia, se entiende, es solamente para las personas que no profesan la religión católica.

Hay que distinguir entre permitir el ejercicio de un culto y la propaganda que de él se haga. Permitir, es sufrir, tolerar, llevar con paciencia, disimular alguna cosa.

Bien se echa de ver la diferencia que hay entre uno y otro concepto. Se sufre, se tolera, se lleva con paciencia, disimula el culto protestante, pero no se permite, no se debe permitir que se propague, que se multiplique, que se extienda, que se dilate o aumente, porque eso sería contra el mandato constitucional que ordena perentoriamente a los poderes públicos proteger la religión católica y hacer que sea respetada como esencial elemento del orden social, toda vez que se declara que es de la nación, y permitir la propaganda protestante, sería negarle la protección y el respeto que se le deben.

Si la Constitución permitiera la propaganda de doctrinas y cultos contrarios a la Religión Católica, le hubiera declarado expresamente, y de haberlo hecho así, no habría dicho que la Religión Católica Apostólica, Romana, es de la nación, ni habría impuesto la obligación de protegerla y de hacerla respetar, lo cual habría sido innecesario.

No permitiéndose, por ser inconstitucional, la propaganda protestante, es prohibida la circulación de obras como las anotadas (Biblia, etc.) y, en consecuencia, ustedes deben impedir la venta de dichos libros, como contrarios a la moral cristiana. Se tolera el ejercicio y no la propaganda de culto, y como un culto solamente puede ejercerse entre correligionarios del mismo, de concluir es que no habiendo en esta provincia seguidores del protestantismo, no puede haber ejercicio de su culto, pero en caso de que así fuera, sería de forzosa aplicación la resolución del ministerio de gobierno, de 22 de diciembre último, que dispone que el ejercicio de los cultos de religiones distintas de la católica, tan sólo puede ser permitido por los poderes públicos, siempre que se haga en local privado y que con ellos no se occasionen trastornos sociales.

Además de los libros de propaganda evangélica, circularán a veces otras obras y estampas pornográficas que atacan directamente a la moral y las buenas costumbres, y ustedes, como jefes de policía en sus respectivos municipios, están en el deber de impedirlo y de denunciar a la autoridad competente.

Ustedes secundarán, en virtud de la protección y respeto que se deben a la religión católica, la acción social, educativa y moralizadora de los señores párrocos, y les pesterán el auxilio o que les soliciten, seguros de que obrando de este modo cumplirán con el más sagrado de los deberes y harán el bien más grande a la patria, a la sociedad y a sus propias familias.

Soy de ustedes atento y seguro señor.

Abelardo SEPÚLVEDA.

Restaurant "Viena"

ALMUERZO, 3'50 pesetas, cubierto.

COMIDA, 4 pesetas, cubierto.

PLATO DEL DÍA

Lunes.—Macarrones a la italiana

Martes.—Cordero a la pastoral

Miércoles.—Callos a la madrileña.

Jueves.—Paella a la valenciana

Viernes.—Bacalao a la vizcaína

Sábado.—Ragout de ternera

Domingo.—Gallina trufada

Servicio a domicilio.—Teléfono 133

NOTICIAS

Clases pasivas

Para las cuatro de la tarde del día 20 del actual se ha convocado a junta general a todos los señores socios así como a todos los demás retirados y jubilados que deseen venir.

El objeto de la reunión es proceder a la elección de cargos en la Directiva y tratar

varios asuntos de interés general.

NOTICIAS

Por tierras de América

NOTICIAS

LA INDEPENDENCIA

PORTLAND ARTIFICIAL

Grappler claro.—Cementos Rápido Lento

Portland Vallcarca

DEPOSITO EN ALMERIA. Calle Crónica 13. Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

JOSE FRADERA

"LANDFOR"

Fábrica en Vallcarca (Santos)

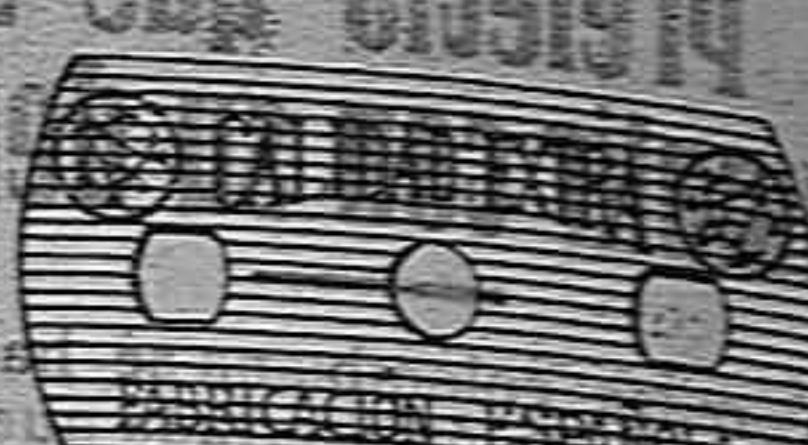
Primera fábrica nacional de hojas de afeitar que compite en calidad y precio con todas las extranjeras.

EL FENIX

EL FENIX

PAQUETE 10 HOJAS

3 PESETAS



ARTAMENDI Y COMPAÑIA, S. L.—EIBAR.—Fábrica en Mendaro. Lema de todo español debe ser consumir lo que se fabrica en su patria y que no emigre el dinero nuestro al extranjero.



Máquina para coser y bordar
Las de mejor resultado y las más elegantes.

WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA, S.A.

AVINO, 9.—Apartado 738

BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Agente de venta: José Guillén Felices. Príncipe 21.

Usted querrá sin duda,
el mejor alimento para su hijo?



comuesta de maíz y plátano, ha sido adoptada en Grecia de Lecue, Hospitales y Clínicas, y es recetada por todo el Cuerpo Médico Español. Esta es la mejor garantía de que constituye un alimento de primer orden especialmente para los niños y personas débiles, por su poderoso valor nutritivo, fácil digestión y gusto delicioso. Al nutrirlo a su niño con este producto le evitará muchas enfermedades. Su desarrollo será normal.

No deje usted de dársela, enseñada y se convencerá pronto de que sus resultados son favorables.

DE VENTA EN FARMACIAS Y BUENAS TIENDAS DE ULTRAMADRID

PASTILLAS

COMPOSICIÓN

Azúcar leche b., cinco ctgs.; extracto, regaliz, cinco ctgs.; extracto diacodio, tres milig.; Gomón, cinco milig.; azúcar mentoanísimo, cantidad suficiente para una pastilla

ASPAIME
CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATE SUS CAUSAS CATARROS, RONCO, ERAS ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA y todas las afecciones en general de la GARGANTA, BRONQUIOS O PULMONES

LAS PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su sencillez en que esta resuelve el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles que se conserva en el ambiente y manifiestan sus maravillosas propiedades medicinales para combatir la tos constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias que son causas de TOS o sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recomendadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una peseta cifra en las principales farmacias y droguerías.

Dépt. Farmacia Pérez López, C. Romiro Rivas, J. Romero, Víctor Pérez, F. Álvarez, de Dalias; J. Gallego Berfa, Moya, de la Lluvia, Farmacia López Giménez, de Vera; Farmacia Fuentes, de Cuevas; Farmacia Fuentes, de Garrucha.

NOTA IMPORTANTE.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfechos resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaime no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg facilita a las principales farmacias, droguerías y muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis dichas cajitas de Pastillas Aspaime a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobrefranqueado con dos céntimos.

OFICINA DEL LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16. BARCELONA,

Compagnie Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

9 de Enero de 1938, Vapor

13 de Febrero de >

5 de Marzo >

26 de >

CHICAGO

LA BOURDONNAIS

ROUSSILLON

LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante: Unicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquéllos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su país de acuerdo precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación. Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE, HIJO (Apartadón 14).

No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted dejó abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes quienes saben si la perdición de alguno de su propia familia Meditela y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Letras, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Diríjase ahora mismo (no lo demore, para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133. Madrid 1 (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en

calle

provincia de

desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2.

Diputación provincial, calle de Navarro Rodríguez, de 16 a 2.

Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.

Obligado de la Diócesis, Plaza de Indalecio, Vicaría general y Provisorial, de 10 a media a una; secretaría, de 12 a 1.

Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo. Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.

Sección administrativa, primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.

Escuela Normal de Maestros, calle de Saavedra, de diez a dos.

Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.

Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.

Jefatura de Obras públicas, Plaza de Callao, de 10 a 2.

Districto forestal, Bulevar, de 10 a 2.

Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.

LA INDEPENDENCIA

Precios de suscripción

En Almería, un mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre	6'00
Extranjero un trimestre	15'00
Número del día	0'10
Número atrásado	0'20

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija, sin que por esto causa haya lugar a reclamación alguna.

Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.

Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.

Fiel contrata de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.

Catastro de Rústica, Gerona número 2 de 10 a 2.

Idem de Urbana, García Alix, número 9 de 10 a 2.

Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14 de enero a una.

Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.

Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.

Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.

Gobierno militar, calle de García Alix, número 5, de nueve a dos.

Comandancia de Marina, calle de Aguilar Martel, de nueve a una.

Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.

Registro de la Propiedad, Obispo Orberá, número 14, de diez a cuatro.

Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.

Inspección del Trabajo, Bulevar, número 70, de cuatro a seis de la tarde.

Estación Sanitaria del Puerto, calle de Agustín Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.

Banco de España, Plaza de Emilio Pérez, de diez a dos.

Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de Martínez, número 2, de nueve a doce y de una a media a cuatro.

Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza Canalejas, 4

Sucursal: Real, 2

A.I.M.E.R.I.A

HOTEL PENÓN

Pí Margall, 16 (Gran Vía). Madrid.